



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2018

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2013-00007	EJECUTIVO SINGULAR	CONTACTAR/LUIS EDUARDO CORAL NARVAEZ	Aceptar renuncia y reconocer personería apoderada.	16-abril-2018
2013-00075	INCIDENTE DESACATO TUTELA	LIDA MARIELA ESPAÑA VARGAS/GERENTE COOMEVA EPS	Abrir incidente de desacato.	16-abril-2018
2013-00128	EJECUTIVO SINGULAR	CONTACTAR/LUIS EDUARDO CORAL NARVAEZ	Aceptar renuncia y reconocer personería apoderada.	16-abril-2018
2013-00129	EJECUTIVO SINGULAR	CONTACTAR/AURELIANO CAMILO ACOSTA CABRERA	Aceptar renuncia y reconocer personería apoderada.	16-abril-2018
2016-00127	EJECUTIVO SINGULAR	CONTACTAR/ISIDRO POPAYÁN	Aceptar renuncia y reconocer personería apoderada.	16-abril-2018
2017-00022	EJECUTIVO SINGULAR	CONTACTAR/ISIDRO POPAYÁN	Aceptar renuncia y reconocer personería apoderada.	16-abril-2018
2017-00026	EJECUTIVO SINGULAR	MAGALI LIZETH CAÑAR LÓPEZ/JESÚS HECTOR MONTES BENAVIDES	Aprobar liquidación crédito.	16-abril-2018
2017-00032	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMPARTIR S.A./ABRAHAN GEREMIAS VILLARREAL BURBANO	Aceptar renuncia apoderada.	16-abril-2018
2017-00086	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA SOLIDARIOS/ARMANDO YOVANNY VARGAS ZAMORA	Terminar proceso aplicación desistimiento tácito.	16-abril-2018
2017-00090	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/JOHATHAN SALAS CRIOLLO Y OTRO.	Designar Curador Ad-Litem.	16-abril-2018
2017-00091	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/CARMEN NOHELIA BURBANO ZAMUDIO	Terminar proceso aplicación desistimiento tácito.	16-abril-2018
2017-00099	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./IDALBA MARCELA LEITON	Designar Curador Ad-Litem.	16-abril-2018

Oficio Hoja No. 2

		PARREÑO		
2017-00137	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ANEYDA PASICHANA CRIOLLO	16-abril-2018	16-abril-2018
2018-00036	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MIRTHA ELENA URRESA DE VILLACRIZ/REGINA RAMOS	Rechazar demanda.	16-abril-2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 17 DE ABRIL DE 2018 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
SECRETARIO